

RESOLUCIÓN No. 00850

Por medio de la cual se delega en el (la) Director (a) Legal Ambiental la Participación de la Secretaria Distrital de Ambiente en la Comisión Intersectorial de Apoyo a la Contratación

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas por la Ley 489 de 1998 artículo 9, el Acuerdo 257 de 2006, el Decreto 109 de 2009 artículo 8, el Decreto 291 de 2008 y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 257 de 2006, por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, distrito capital, y se expiden otras disposiciones, estableció en su artículo 38, las Comisiones Intersectoriales como instancias de coordinación de la gestión distrital, creadas por el Alcalde o Alcaldesa Mayor, cuya atribución principal es orientar la ejecución de funciones y la prestación de servicios que comprometan organismos o entidades que pertenezcan a diferentes Sectores Administrativos de Coordinación.

Que mediante el Decreto 291 de 2008, se creó la Comisión Intersectorial de Apoyo a la Contratación, encargada de apoyar la gestión distrital en materia contractual. Que en su artículo 3, establece que el (la) Secretario (a) Distrital de Ambiente, será integrante de la comisión intersectorial de apoyo a la contratación, y en el párrafo único precisa que los Secretarios podrán delegar su participación en los Directores o Jefes de Oficina Jurídica de la Entidad.

Que conforme la estructura de esta Secretaria dada en el Decreto 109 de 2009, el artículo 24, establece que la Dirección Legal Ambiental es la encargada de dirigir y garantizar la correcta aplicación de las normas ambientales en todos los actos que adelante la Secretaría, así como la elaboración y proposición de las regulaciones ambientales.

Que en consecuencia, es en esa dirección en la cual se podrá llevar a cabo la delegación de la Secretaria Distrital de Ambiente para que participe en el marco de las sesiones de la Comisión Intersectorial de Apoyo a la Contratación, a fin de garantizar la continua y oportuna intervención de esta Secretaría en la mencionada comisión.

RESOLUCIÓN No. 00850

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1.- Objeto: Delegar en el (la) Director (a) Legal Ambiental la participación de la Secretaria Distrital de Ambiente en la Comisión Intersectorial de Apoyo a la Contratación.

Parágrafo: Para los eventos en que se considere necesario, el (la) Director (a) Legal Ambiental contará con el acompañamiento del (la) Subdirector (a) Contractual.

Artículo 2.- Comunicación: Comuníquese el presente acto administrativo a la Comisión Intersectorial de Apoyo a la Contratación por intermedio de su Secretaria Técnica a cargo de la Subdirección de Conceptos de la Dirección Jurídica Distrital y al Director (a) Legal Ambiental o quien haga sus veces.

Artículo 3.- Publicación: Publíquese la presente resolución en la Imprenta Distrital y en el Boletín Legal Ambiental de la Secretaria Distrital de Ambiente.

Artículo 3.- Vigencia: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá a los 02 días del mes de agosto del 2012



Maria Susana Muhamad Gonzalez
DESPACHO DEL SECRETARIO

(Anexos):

Elaboró:

Alicia Andrea Baquero Ortegón

C.C: 35253217

T.P: 136040

CPS: CONTRAT
O 018 DE
2012

FECHA
EJECUCION: 2/08/2012

Revisó:

Página 2 de 3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. 00850

Lucila Reyes Sarmiento

C.C: 35456831

T.P:

CPS:

FECHA 2/08/2012

EJECUCION:

Aprobó:

Lucila Reyes Sarmiento

C.C: 35456831

T.P:

CPS:

FECHA 2/08/2012

EJECUCION:

